

Implementación del Proceso de Seguridad Social en la empresa Redetrans S.A.

Valentina López Elejalde ID 545139

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Notas de Autor

Valentina López, Ciencia Empresariales; Corporación Universitaria Minuto de Dios

La correspondencia relacionada con este proyecto debe ser dirigida a Valentina López

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Funza, Cundinamarca

Contacto: vlopezeleja@uniminuto.edu.co

Tabla de Contenido

1. Identificación de la Experiencia	7
Objeto.....	7
Eje	7
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	8
Destinatarios	8
2. Conceptos teóricos que fundamentan la sistematización	9
3. Descripción General de la Modalidad de Practica Seleccionada	10
Estructura Proceso Gestión Humana	11
Seguridad Social Ley 1116 de 2016	17
Cronograma de Actividades.....	19
4. Descripción General Metodología de la Sistematización	23
5. Reconstrucción de la Experiencia	23
5.1. Punto de Partida.....	23
5.2. Intervención Desarrollada.....	25
Junio 2020	26
Julio 2020.....	31
Agosto 2020	33
Septiembre 2020.....	35

5.3. Punto de llegada.....	37
6. Lecciones Aprendidas	38
7. Conclusiones y Recomendaciones	39
8. Bibliografía.....	42

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Cronograma Selección Elaboración Propia.....	19
Ilustración 2 Cronograma Selección Elaboración Propia.....	20
Ilustración 3 Cronograma Contratación Elaboración Propia.....	20
Ilustración 4 Cronograma Contratación Elaboración Propia.....	21
Ilustración 5 Cronograma Nomina Elaboración Propia	21
Ilustración 6 Cronograma Nomina Elaboración Propia	22
Ilustración 7 Cronograma Seguridad Social Elaboración propia	22
Ilustración 8 Cronograma Seguridad Social Elaboración Propia	23
Ilustración 9 Relación Estados de Cuenta Junio Elaboración Propia.....	27
Ilustración 10 Software Novasoft 2020.....	28
Ilustración 11 Software Aportes en Línea 2020.....	28
Ilustración 12 Relación Deuda Real y Presunta Elaboración Propia.....	29
Ilustración 13 Software Aportes en Línea 2020.....	30
Ilustración 14 Ejemplo Relación Planillas Cargadas Elaboración Propia.....	31
Ilustración 15 Análisis Horizontal Junio y Julio Elaboración Propia.....	31
Ilustración 16 Análisis Horizontal Deuda Real Junio y Julio Elaboración Propia.....	32
Ilustración 17 Relación Seguridad Social Julio Elaboración Propia	32
Ilustración 18 Análisis Horizontal Julio y Agosto Elaboración Propia.....	33
Ilustración 19 Análisis Horizontal Deuda Real Julio y Agosto Elaboración Propia	33
Ilustración 20 Relación Seguimiento Seguridad Social Agosto Elaboración Propia	34
Ilustración 21 Análisis Horizontal Agosto y Septiembre Elaboración Propia	35
Ilustración 22 Análisis Horizontal Agosto y Septiembre Elaboración Propia	35

Ilustración 23 Relación Seguimiento Seguridad Social Septiembre Elaboración Propia 36

Ilustración 24 Análisis Horizontal Junio y Septiembre Elaboración Propia 37

Ilustración 25 Fechas oportunas de Pago Seguridad Social Tomado de Decreto 1990/2016
..... 40

Tablas

Tabla 1 Conceptos Clave Elaboración Propia	9
Tabla 2 Estructura Proceso Gestión Humana Elaboración Propia	16
Tabla 3 Estructura Subproceso Seguridad Social Elaboración Propia	19

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS PRÁCTICAS
PROFESIONALES

FORMATO INFORME FINAL DE SISTEMATIZACIÓN

1. Identificación de la Experiencia

Objeto

De acuerdo con la situación presentada en la organización Red Especializada de Transporte Redetrans S.A., en reorganización, bajo la Ley 1116 de 2006, y con respecto a las obligaciones financieras con EPS, AFP, CCF Y ARL, se pretende establecer herramientas de control que permitan ejecutar el proceso de Gestión Humana desde el deber ser de forma tal que la información recolectada y reportada en el Software Novasoft y el operador Aportes en Línea durante las actividades propias del área sea confiable y verídica, propiciando así el pago de los aportes a seguridad social a tiempo, subsanando deudas adquiridas con las entidades y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Eje

Permitir a través del modelo del proceso que se viene implementando en la organización Redetrans S.A. en el subproceso de Seguridad Social la reducción de las deudas adquiridas con las entidades de seguridad social y parafiscales como lo establece la Ley 100 de 1993 y la Ley 1819 de 2016 Art. 635, evitando así la liquidación definitiva de la organización.

Objetivo General

Implementar el proceso elaborado de seguridad social en la organización Red Especializada de Transporte Redetrans S.A.

Objetivos Específicos

- Socializar el proceso elaborado a los colaboradores del subproceso de Seguridad Social.
- Observar el proceso implementado.
- Realizar seguimiento de las actividades ejecutadas por los colaboradores.
- Auditar los pagos realizados a seguridad social.

Destinatarios

El presente proyecto de sistematización de la práctica profesional está dirigido a la empresa Red Especializada de Transporte Redetrans S.A., enfocado en el área de Gestión Humana realizando un análisis en cada fase del proceso con el fin de que este sea reestructurado a través del modelo que se propone, disponiendo en manos de los colaboradores herramientas de control y evaluación constante de las actividades que se realizan a diario, generando así que se evidencie el progreso obtenido en el cumplimiento de cada actividad correspondiente a la labor y reduciendo el margen de error de la información suministrada desde el inicio del proceso.

Así mismo, dirigido a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como promotor del desarrollo continuo de sus estudiantes a través de la elaboración de dicha

sistematización para el continuo crecimiento profesional, aportando mejoras al campo laboral y aplicando los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional.

2. Conceptos teóricos que fundamentan la sistematización

CONCEPTOS CLAVES	
Eje: Administrativo y Financiero	
CONCEPTO/ DEFINICIÓN	FUENTE APA
Software de Gestión Empresarial ERP, Recursos Humanos y Nómina.	Novasoft SAS (2018).
Operador Aportes en Línea.	Aportes en Línea (2020).
Superintendencia de Sociedades.	Superintendencia de Sociedades (2020).
Ley 100 de 1993.	Ley 100 de 1993. Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993.
Ley de insolvencia 1116 de 2006.	Ley 1116 de 2006. Diario Oficial No. 46.494 de 27 de diciembre de 2006.
Ley 1819 de 2016.	Ley 1819 de 2016. Diario Oficial No. 50.101 de 29 de diciembre de 2016.
Decreto 1990 de 2016.	Decreto 1990 de 2016. Diario Oficial No. 50.079 de 6 de diciembre de 2016.

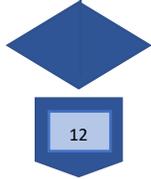
Tabla 1 Conceptos Clave Elaboración Propia

3. Descripción General de la Modalidad de Practica Seleccionada

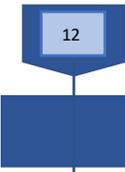
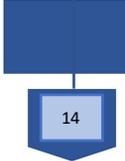
La práctica profesional se desarrolló en la empresa Red Especializada de Transporte Redetrans S.A. en el área de Gestión Humana, se encuentra ubicada en Mosquera, Cundinamarca, su actividad económica es el transporte de carga por carretera y actividades de mensajería a nivel nacional; actualmente se encuentra sujeta bajo la Ley de insolvencia 1116 de 2006 desde enero de 2016, debido a factores internos como lo es la ausencia de control y seguimiento constante a cada área de la organización, iniciando desde el área operativa hasta el área gerencial, además, el mal manejo de los recursos financieros y el atraso en las respectivas obligaciones financieras con sus acreedores y colaboradores.

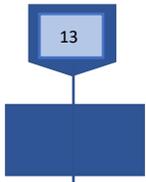
En razón de las problemáticas evidenciadas se identifica la necesidad de llevar un control y seguimiento al proceso que realiza Gestión Humana partiendo desde selección hasta liquidación de nómina y seguridad social, esta última enfocada en subsanar las deudas adquiridas con las entidades de seguridad social, por lo cual se ha propuesto la elaboración de un esquema en el cual se evidencie el procedimiento ejecutado por el área con sus respectivos aportes para mejora del proceso, todo esto enfocado a que los encargados de cada proceso ejecuten correctamente las funciones con el propósito de realizar un correcto diligenciamiento de la información registrada en los Software de Nomina y Operador de Aportes, facilitando la labor y disminuyendo el margen de error que conlleva el proceso; se propone además como herramienta de trabajo un diagrama de actividades Gantt para desarrollar eficazmente y puntualmente cada función, en el que se evidenciarán las fechas claves para evitar retrasos en los pagos de aportes y nómina.

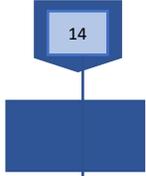
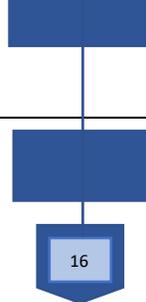
Estructura Proceso Gestión Humana

Flujograma	Descripción Actividad	Responsable	Documentos, Formatos o Soportes
Selección			
	Inicio		
	Recibir solicitud del cargo	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Oficina
	Publicar vacante en bolsas de empleo, instalaciones de la empresa y/o correo electrónico.	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • CompuTrabajo • LinkedIn • Cartel informativo en empresa • Página Web • e-mail
	Verificar hojas de vida en el banco de datos	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	
	Recibir hojas de vida internas o externas	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Oficina • Plataforma Bolsas de empleo
	Seleccionar hojas de vida que se ajusten al perfil de la vacante	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	
	Llamar a los candidatos preseleccionados para agendar entrevista	Auxiliar Gestión Humana	
	Realizar entrevista	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de vida
	¿El candidato continua con el proceso de selección?		

11			
	Realizar prueba técnica y reveladores psicológicos	Coordinador(a) Nacional de Selección y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Excel • Prueba escrita • Prueba psicotécnica
	¿El candidato aprueba las pruebas técnicas y psicológicas?		
	Realizar estudio de seguridad	Jefe de área	<ul style="list-style-type: none"> • Documento
	¿El candidato cumple con el estudio de seguridad?		
Contratación			
	Entregar orden de exámenes médicos, carta para apertura de cuenta bancaria y listado de documentos solicitados.	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Carta Orden examen medico • Documento con listado de requerimientos • Carta apertura cuenta
	Verificar en el portal web de la IPS el resultado del examen medico	Auxiliar Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Portal Web IPS
	¿El examen médico cumple con lo requerido?		
	Solicitar documentación personal y certificados	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado cuenta nomina • Certificado EPS • Fotocopia CC, Hoja de vida, Certificados laborales y de estudios
 13	Verificar información suministrada por la persona	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Adres • Registraduría Nacional de Estado Civil. • Antecedentes Penales. • Documento de identidad.

	Firmar documentación de permisos y compromisos con Redetrans S.A.	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Word de permisos y compromisos
	Lectura y Firma del contrato	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de contrato laboral listo para firmar
	Afiliar EPS	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Página Web • Correo electrónico
	Afiliar AFP	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Página Web • Correo electrónico
	Afiliar a caja de compensación	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Página Web • Correo electrónico
	Afiliar a ARL	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Página Web • Correo electrónico
	Validar la información registrada en portales de EPS, AFP, ARL Y Caja de Compensación Familiar, número de cuenta, contrato.	Analista de contratación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web EPS • Página Web Cajas de Compensación. • Contrato laboral • Certificado cuenta bancaria.
	Elaborar carpeta en la que se incluyan todos los documentos de la persona	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta tamaño oficio con documentos de ingreso de cada persona.
Liquidación de Nomina			
	Recibir reportes de novedades de cada regional	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Excel con relación de novedades
	Verificar fecha de contratos para prorroga o terminación.	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel con base de datos de empleados y extremos temporales de activos de Redetrans S.A.
	Ingresar y registrar información de novedades al Software Novasoft	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Software Novasoft

	Subir a Software Novasoft en archivo plano novedades de Horas Extras.	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo plano Horas Extras Software Novasoft
	Realizar liquidación de nómina en Software Novasoft.	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Nomina en Excel • Software Novasoft
	Descargar reporte de liquidación de nómina desde Software Novasoft	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Novasoft • Software Novasoft
	Revisión de liquidación de nómina en Novasoft.	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación Nomina
	Enviar a auditoria para revisión.	Auditor Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación de Nomina
	Realizar las correcciones correspondientes.	Analista Nomina	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación de Nomina • Software Novasoft
	Enviar comprobantes nomina a los colaboradores de la organización	Auxiliar de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Desprendibles de pago vía correo electrónico u oficina
	Atender las PQRS de los colaboradores con respecto a sus desprendibles de prenomina.	Analista de Nómina	<ul style="list-style-type: none"> • Software Novasoft • Desprendibles de pago
	Realizar las correcciones correspondientes	Analista de Nómina	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación de Nomina
	Aprobación y validación de reporte de liquidación de nomina	Auditor Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación de Nomina
			

	<p>Enviar reporte de liquidación a Coordinación nacional de Gestión Humana.</p>	<p>Coordinador (a) Nacional de Gestión Humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte liquidación de Nomina
	<p>Unificar liquidación de nómina por regionales.</p>	<p>Coordinador (a) Nacional de Gestión Humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Archivo Excel de Nomina Unificada
	<p>Enviar reporte a tesorería y contabilidad para su pago y causación.</p>	<p>Coordinador (a) Nacional de Gestión Humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Archivo Excel de Nomina Unificada
Seguridad Social			
	<p>Registro de Novedades en Planilla Aportes</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Aportes • Operador Aportes en Línea • Software Novasoft
	<p>Montar pagos de Aportes a Planilla</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Aportes • Operador Aportes en Línea
	<p>Revisión de novedades y aportes realizados</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Aportes
	<p>Subir archivo al Operador Aportes en Línea</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Aportes • Operador Aportes en Línea
	<p>Registrar en un Archivo Plano información de planillas y valores</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel con relación de No. de Planilla, Valor y Periodo.
	<p>Auditar Planillas Subidas</p>	<p>Auditor Interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel con relación de No. de Planilla, Valor y Periodo. • Operador Aportes en línea.
	<p>Realizar correcciones correspondientes</p>	<p>Analista de Seguridad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Aportes • Operador Aportes en Línea

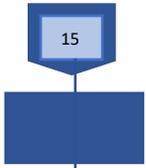
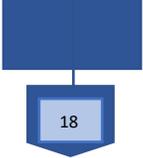
	Aprobación de Planillas Subidas	Auditor Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Firma documento relación planillas
	Envío de archivo plano a Coordinación Nacional de Gestión Humana	Analista de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel con relación de No. de Planilla, Valor y Periodo.
	Aprobación de pago	Coordinador (a) Nacional de Gestión Humana.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma documento relación planillas
	Envío de archivo plano a tesorería para relación de pago.	Coordinador (a) Nacional de gestión Humana.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel con relación de No. de Planilla, Valor y Periodo. • Operador Aportes en línea
	Fin		

Tabla 2 Estructura Proceso Gestión Humana Elaboración Propia

Seguridad Social Ley 1116 de 2016

Flujograma	Descripción	Actividad	Documentos, Soportes, Formato
	Inicio		
	Solicitud Estados de Cuenta	Auxiliar Seguridad Social	E-mail, teléfono corporativo, listado telefónico y de correo de las entidades
	Registro de valores totales en cuadro de seguimiento de los Estados de cuenta.	Analista Seguridad Social	Cuadro de Seguimiento en Excel
	Organizar Estados de Cuenta	Analista Seguridad Social	Archivo Excel con estados de cuenta
	Revisión Extremos Temporales	Auxiliar Seguridad Social	Novasoft, archivos de base de datos de personal
	Verificar en operador los aportes	Auxiliar Seguridad Social	Aportes en línea
	Depurar Estados de cuenta	Analista de Seguridad Social, Auxiliar de Seguridad Social	Archivo Excel con estado de cuenta
	Identificar deuda real, presunta y extemporáneos.	Analista Seguridad Social	
	Armar planillas X	Auxiliar Seguridad Social	Archivo Excel
	Registrar valores en cuadro de seguimiento	Auxiliar Seguridad Social	Cuadro de seguimiento en Excel

			
	Solicitar autorización del monto a pagar	Analista de Seguridad Social	
	Auditar planillas X	Auditor Interno	Archivo de Planilla X
	Realizar correcciones correspondientes	Auxiliar Seguridad Social	Archivo de Planilla X
	Solicitar cargue de planillas por el operador en regional correspondiente	Analista de Seguridad Social	Aportes en línea
	Verificar información cargada en operador	Analista de Seguridad Social	Aportes en línea
	Enviar relación planillas cargadas a tesorería	Analista Seguridad Social	Archivo de relación de planillas, e-mail.
	Pago de planillas cargadas	Auxiliar Seguridad Social	
	Descargue de planillas y soportes de pago	Auxiliar Seguridad Social	Soportes electrónicos de planillas
	Enviar e-mail con soportes de planillas pagas y fechas de extemporáneos a entidades correspondientes	Analista de Seguridad Social	Soportes electrónicos de planillas
 	Solicitar ajuste de estado de cuenta a entidades	Analista de Seguridad Social	E-mail

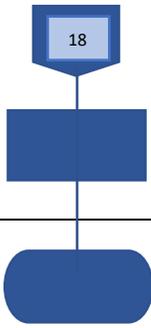
	Recepción de estados de cuenta actualizados	Auxiliar Seguridad Social	Archivo PDF o Excel
	Fin		

Tabla 3 Estructura Subproceso Seguridad Social Elaboración Propia

Cronograma de Actividades

 CRONOGRAMA GESTIÓN HUMANA							
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROYECTADO		REAL		DIAS	% COMPLETADO
		INICIO	FIN	INICIO	FIN		
Recepción Solicitud de Cargo	-	27/05/2020	3/06/2020	27/05/2020	4/06/2020	7	100%
Publicación de vacantes	-	30/05/2020	10/06/2020	30/05/2020	10/06/2020	11	0%
Verificación de hojas de vida en banco de datos	-					0	
Recepción Hoja de Vida	-					0	
Selección Hojas de Vida	-					0	
Llamar a candidatos preseleccionados	-					0	
Entrevistas	-					0	
prueba Técnica	-					0	
Prueba Psicológica	-					0	
Estudio de Seguridad	-					0	

Ilustración 1 Cronograma Selección Elaboración Propia

Fecha de Inicio 10-may-20																											
Semana 2																											
< >																											
24-may-20						31-may-20						7-jun-20						14-jun-20									
24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S

Ilustración 2 Cronograma Selección Elaboración Propia

 CRONOGRAMA GESTIÓN HUMANA							
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROYECTADO		REAL		DIAS	% COMPLETADO
		INICIO	FIN	INICIO	FIN		
Entrega orden de exámenes médicos, carta apertura cta	-	27/05/2020	3/06/2020	27/05/2020	7/06/2020	7	100%
Verificación resultados exámenes médicos	-	4/06/2020	10/06/2020	4/06/2020	11/06/2020	7	0%
Solicitud documentación	-						
Recepción Hoja de Vida	-						
Firma de contrato, permisos y compromisos	-						
Afiliación EPS	-						
Afiliación AFP	-						
Afiliación ARL	-						
Afiliación Caja de Compensación Familiar	-						
Validación de información	-						
Elaboración carpeta empleado	-						

Ilustración 3 Cronograma Contratación Elaboración Propia

Fecha de Inicio		1-ene-20																									
Semana		20																									
< >																											
20-may-20						27-may-20						3-jun-20						10-jun-20									
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16
M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M

Ilustración 8 Cronograma Seguridad Social Elaboración Propia

4. Descripción General Metodología de la Sistematización

Elaborado en la práctica profesional el proceso propuesto como mejora a la organización se da continuidad a través de la sistematización con el objetivo de implementar el proceso elaborado en el área de seguridad social para subsanar las deudas en Ley 1116 de 2006 como prueba piloto para que el proceso general elaborado pueda tener alcance en los demás subprocesos del área de gestión humana y se establezca como parte fundamental en el buen desarrollo de los procesos con los que cuenta la empresa.

5. Reconstrucción de la Experiencia

5.1. Punto de Partida

Inicialmente, la empresa Redetrans S.A. se encuentra sujeta bajo la Ley 1116 de 2006, uno de los principales factores que la encaminaron a dicha Ley de

insolvencia, fue la morosidad en los pagos a seguridad social, obligaciones que fueron creadas y determinadas en la Ley 100 de 1993. Los periodos en deuda que alcanzaban los \$8.898.785.204, además, las deducciones de EPS y AFP eran realizadas a los colaboradores quincenalmente, pero estos no eran pagados y acreditados en el Operador Aportes en Línea y por consiguiente los pagos no se reflejaban en las Entidades de Salud, Pensión, Cajas de Compensación Familiar y Administradoras de Riesgos Laborales, además, debe estar constantemente en audiencias con la Superintendencia de Sociedades para evidenciar su voluntad de pago y cumplimiento en los acuerdos establecidos. Se identifica que la organización se encuentra ante la necesidad de llegar a acuerdos con las entidades con las que se encuentra en mora, es así, que desde presidencia establecen un subproceso de Seguridad Social que se pueda encargar de las deudas adquiridas en seguridad social y parafiscales de la organización. Al realizar las actividades específicas de la labor como lo son las solicitudes de Estado de cuenta de EPS y AFP y realizar las depuraciones, se evidenció que no se contaba con toda la información de los colaboradores, como sus contratos, liquidaciones, afiliaciones a EPS, AFP, ARL y CCF, que son necesarios para establecer si una deuda es real o presunta, además, se evidenció que no se realizaban las respectivas novedades de ingreso y retiro del personal en el operador lo que genera que las entidades establezcan activos vínculos laborales que ya se han cerrado y esto genere cobros que no corresponden, otra de las falencias encontradas es que los pagos que se realizaban se efectuaban fuera de las fechas estipuladas en la Ley 1990 de 2016 art. 3.2.2.1. lo que también genera interés de mora, adicional, el subproceso de Seguridad Social al ser establecido

en agosto de 2019 para gestionar dichas obligaciones tampoco contaba con un proceso claro para ejecutar sus actividades lo que complicaba subsanar las deudas adquiridas.

Debido a la situación anterior se propone en la práctica profesional la elaboración del proceso general de Gestión Humana desde el deber ser, dando alcance al subproceso de Seguridad Social en Ley 1116 de 2006 con el fin de lograr subsanar el 60% de las deudas de la organización finalizando el año 2020 y para el 2021 subsanar el 100% de las deudas y al obtener los resultados esperados se pueda llevar a cabo el proceso general de Gestión Humana.

5.2. Intervención Desarrollada

Se propone mediante la metodología de práctica profesional elaborar un esquema del proceso de Gestión Humana que permita a cada colaborador del área conocer y realizar acorde a sus funciones el paso a paso para llevar una buena gestión, y que finalmente se realicen correctamente los aportes a seguridad social de cada colaborador a nivel nacional. Consecuentemente, a través de dicha propuesta se establece realizar como prueba piloto en el subproceso de seguridad social el esquema del proceso de Ley 1116 de 2006 con el fin de subsanar las deudas adquiridas y conocer los beneficios de aplicarlo a todo el área de Gestión Humana. A continuación, se presenta el procedimiento realizado durante la sistematización en los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año 2020.

Junio 2020

Inicialmente se socializa con los colaboradores de seguridad social el esquema del proceso general de Gestión Humana y Seguridad Social Ley 116 de 2006 con el fin de reconocer cada una de las actividades que se desarrollan por cada encargado y así comprender la importancia de realizar el proceso desde el deber ser.

Para llevar un seguimiento de la gestión del subproceso de seguridad social se realizan informes mensuales que permitan conocer el estado de cada entidad.

Inicialmente, se solicita a las entidades de EPS, AFP, CCF y ARL, los estados de cuenta o paz y salvos vía e-mail, telefónicamente, o directamente en las oficinas radicando la solicitud.

Se evidencia que la deuda de Redetrans S.A. incluidos intereses de acuerdo con los estados de cuenta recibidos de EPS, AFP, CCF Y ARL; asciende a \$8.898.785.204.

 SEGURIDAD SOCIAL REDETRANS S.A. LEY 1116/2006	Fecha
	1/06/2020 -30/06/2020
ENTIDAD	ESTADOS DE CUENTA AL 1/06/2020
COOMEVA	\$ 87.758.413,00
CAFESALUD	\$ 111.945.170,00
MEDIMAS EPS	\$ 64.381.459,00
SANITAS	\$ 215.163.388,00
CRUZ BLANCA	\$ 47.645.538,00
SALUD TOTAL	\$ 906.890.662,00
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	\$ 58.174.286,00
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$ 280.529.980,00
NUEVA E.P.S.	\$ 2.269.300,00
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	\$ 2.314.046,00
MUTUAL SER	\$ 35.806.422,00
SALUD VIDA	\$ 3.222.522,00
FAMISANAR	\$ 116.740.000,00
EMSSANAR	\$ 1.884.390,00
COMPENSAR	\$ 1.657.132,50
ASMET SALUD	\$ 888.800,00
ECOOPSOS	\$ 2.366.600,00
PIJAOSALUD	\$ 425.941,00
MALLAMAS	\$ 231.872,00
COOSALUD EPS	\$ 30.343.000,00
SAVIA SALUD	\$ 654.901,00
COMPARTA	\$ 278.955,00
COMFASUCRE -SINCELEJO EPS	\$ 194.998,00
COMFENALCO VALLE	\$ 427.752,00
TOTAL EPS	\$ 1.972.195.527,50
PROTECCION	\$ 1.262.223.349,00
COLFONDOS	\$ 720.400.505,00
PORVENIR	\$ 1.103.429.337,00
COLPENSIONES	\$ 1.477.504.000,00
TOTAL AFP	\$ 4.563.557.191,00
TOTAL EPS Y AFP	\$ 6.535.752.718,50
COMFANDI POS	\$ 111.079.940,00
COMFENALCO SANTANDER POS	\$ 264.218.605,00
COMFAMILIAR NARIÑO POS	\$ 4.666.300,00
COLSUBSIDIO POS	\$ 1.095.829.300,00
COMFENALCO CARTAGENA	\$ -
COMFAMILIAR HUILA	\$ -
COMBARRANQUILLA POS	\$ 82.061.120,84
TOTAL CCF	\$ 1.557.855.265,84
AXA COLPATRIA	\$ 805.177.220,00
TOTAL ARL	\$ 805.177.220,00
TOTAL ENTIDADES	\$ 8.898.785.204,34

Ilustración 9 Relación Estados de Cuenta Junio Elaboración Propia

Luego, se realiza la respectiva depuración de los estados de cuenta recibidos por cada entidad, consultando los extremos temporales de los colaboradores y los aportes realizados a seguridad social con el fin de identificar la deuda real y presunta con las entidades; en este mes se dio prioridad a la depuración de EPS y AFP.

The screenshot displays the 'Historia Laboral' (Labor History) module. On the left is a navigation menu with options like 'Información Hoja de Vida', 'Contrato', and 'Historia Laboral'. The main area shows details for employee 'LOPEZ ELEJALDE VALENTINA' (ID: 1019140564). The 'Ubicación en la Estructura de Costos' (Cost Structure Location) section lists company, sucursal, and various classification codes. The 'Contrato' (Contract) section includes ID, type, start/end dates, and salary information. The 'Flexibilización' (Flexibilization) and 'Retiro' (Retirement) sections show related parameters. At the bottom, there are navigation buttons: 'Nuevo', 'Editar', 'Eliminar', and 'Copiar'.

Ilustración 10 Software Novasoft 2020

The screenshot shows the 'Certificado Aportes Empleado' (Employee Contribution Certificate) form. At the top left is the 'aportes en línea' logo. The form includes a navigation bar with 'Certificados', 'Informes', 'Consultar', 'Empresas', and 'Salir'. The 'Periodo salud' (Health Period) section has dropdowns for 'Inicial' (2019) and 'Final' (2020), with month '10' selected for both. Below this are radio buttons for 'Individual' (selected) and 'Masivo'. The 'Empleado' (Employee) section has dropdowns for 'Tipo ID' (CC) and 'Nº ID'. A 'Generar' button is at the bottom.

Ilustración 11 Software Aportes en Línea 2020

Terminada la depuración se procede a realizar la elaboración de la planilla X de la deuda real por cada entidad.

Posteriormente se evidencia en el cuadro de seguimiento que al 30 de junio 2020 la deuda real de Redetrans S.A. correspondiente a EPS y AFP corresponde a \$1.145.149.329 y la deuda presunta y extemporáneos es de \$2.133.077.671.

 SEGURIDAD SOCIAL REDETRANS S.A. LEY 1116/2006			Fecha
			1/06/2020 -30/06/2020
ENTIDAD	DEUDA REAL	DEUDA PRESUNTA	RETIROS EXTEMPORANEOS
COOMEVA	\$ 39.983.280,00	\$ 12.051.933,00	\$ 19.990.900,00
CAFESALUD	\$ 27.921.467,00	\$ 4.299.776,00	\$ 14.469.325,00
MEDIMAS EPS	\$ 14.536.561,00	\$ 11.618.049,00	\$ 5.271.508,00
SANITAS	\$ 15.299.406,00	\$ 2.871.058,00	\$ 128.827.590,00
CRUZ BLANCA	\$ 6.656.251,00	\$ 12.242.616,00	\$ 982.713,00
SALUD TOTAL	\$ 104.995.005,00	\$ -	\$ -
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	\$ 19.937.765,00	\$ -	\$ 19.859.100,00
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$ 30.201.736,00	\$ 31.959.454,70	\$ 100.608.014,00
NUEVA E.P.S.	\$ 263.602,00	\$ 2.005.698,00	\$ -
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	\$ 1.352.164,00	\$ 961.882,00	\$ -
MUTUAL SER	\$ 29.509,00	\$ 27.888.976,00	\$ 7.917.446,00
SALUD VIDA	\$ -	\$ -	\$ -
FAMISANAR	\$ 13.293.126,91	\$ 5.670.471,00	\$ 10.850.370,00
EMSSANAR	\$ 144.644,00	\$ 1.739.746,00	\$ -
COMPENSAR	\$ 32.000,00	\$ 176.974,00	\$ 1.448.158,50
ASMET SALUD	\$ 8.193,00	\$ -	\$ -
ECOOPSOS	\$ -	\$ -	\$ -
PIJAOSALUD	\$ 425.941,00	\$ -	\$ -
MALLAMAS	\$ 198.748,00	\$ 33.125,00	\$ -
COOSALUD EPS	\$ 4.699.596,00	\$ 22.209.400,00	\$ 20.959.500,00
SAVIA SALUD	\$ 76.723,00	\$ 132.496,00	\$ 258.543,00
COMPARTA	\$ 113.332,00	\$ -	\$ 31.250,00
COMFASUCRE -SINCELEJO EPS	\$ -	\$ -	\$ -
COMFENALCO VALLE	\$ 21.544,00	\$ 406.208,00	\$ -
TOTAL EPS	\$ 280.190.593,91	\$ 136.267.862,70	\$ 331.474.417,50
PROTECCION	\$ 164.471.128,00	\$ 1.077.056.951,00	\$ 5.890.585,00
COLFONDOS	\$ -	\$ -	\$ -
PORVENIR	\$ 123.305.874,00	\$ 140.996.793,00	\$ -
COLPENSIONES	\$ 577.181.733,00	\$ 22.106.781,00	\$ 419.284.281,00
TOTAL AFP	\$ 864.958.735,00	\$ 1.240.160.525,00	\$ 425.174.866,00
TOTAL EPS Y AFP	\$ 1.145.149.328,91	\$ 1.376.428.387,70	\$ 756.649.283,50
COMFANDI POS	\$ -	\$ -	\$ -
COMFENALCO SANTANDER POS	\$ -	\$ -	\$ -
COMFAMILIAR NARIÑO POS	\$ -	\$ -	\$ -
COLSUBSIDIO POS	\$ -	\$ -	\$ -
COMFENALCO CARTAGENA	\$ -	\$ -	\$ -
COMFAMILIAR HUILA	\$ -	\$ -	\$ -
COMBARRANQUILLA POS	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL CCF	\$ -	\$ -	\$ -
AXA COLPATRIA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ARL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ENTIDADES	\$ 1.145.149.328,91	\$ 1.376.428.387,70	\$ 756.649.283,50

Ilustración 12 Relación Deuda Real y Presunta Elaboración Propia

De acuerdo con el análisis se puede determinar que la deuda real de la empresa correspondiente a EPS Y AFP para junio es del 18% del total de la deuda de EPS Y AFP establecida en los estados de cuenta, esto quiere decir que se reduce en un 82% lo que debe pagar en EPS y AFP.

Se solicita a la Coordinadora nacional de Gestión Humana el monto autorizado para pagar por cada entidad y se procede a ser enviada la planilla X con el monto autorizado a auditoría para revisión. Para el mes de Junio se autorizó el pago de \$227.692.951.

Se identifica la regional a la cual se realizarán los respectivos pagos y se solicita al operador aportes en línea que suba la planilla X de las entidades relacionadas.

El campo Asunto describe su solicitud o inquietud.

Producto * **Seleccione un elemento de Pila**

Pila

Motivo * **Seleccione un elemento de Gestión**

Gestión

Observaciones *

Cordial Saludo,
Solicito el cargue de los aportes al operador de los estados de cuenta relacionados.
Cualquier inquietud comunicarse al 3114865318

Anexar documentos

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

- PLANILLA CRUZ BLANCA.xlsx [Eliminar](#)

No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Enviar

Ilustración 13 Software Aportes en Línea 2020

Después de realizado el cargue de planillas se procede con la verificación de la información cargada por el operador y que ésta sea correcta y en caso de encontrar inconsistencias se contacta al operador para corrección.

Seguidamente, se solicita a tesorería el pago de las planillas subidas enviando relación de cada una con el monto a subir.

No. Planilla	Periodo Salud	Valor
9456785689	2018-08	\$ 1.300.678,00
9876543282	2018-09	\$ 1.507.654,00
	TOTAL	\$ 2.808.332,00

Ilustración 14 Ejemplo Relación Planillas Cargadas Elaboración Propia

Se recibe el mensaje de confirmación de tesorería del pago realizado y se procede a descargar los soportes de pagos realizados y de la deuda presunta identificada inicialmente, además, la relación de las fechas de ingreso y retiro de los extemporáneos para ser enviados a las respectivas entidades solicitando ajuste de estado de cuenta o paz y salvo y seguidamente proceder con la depuración de los estados de cuenta actualizados.

Julio 2020

Se reciben los estados de cuenta solicitados y se procede a realizar el respectivo proceso implementado como prueba en junio. Se identifica que la deuda de los estados de cuenta de un mes a otro disminuye en un 18%.

		Análisis Horizontal	
Estado de Cuenta Junio	Estado de Cuenta Julio	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 8.898.785.204,34	\$ 7.260.877.333,93	-\$ 1.637.907.870,41	-18%

Ilustración 15 Análisis Horizontal Junio y Julio Elaboración Propia

Al realizar la respectiva depuración se identifica que la deuda real aumenta en un 63% debido a que en el mes de junio solo se tuvieron en cuenta los estados de EPS y AFP y para julio se procedió con la depuración de EPS, AFP Y CCF.

		Análisis Horizontal	
Deuda Real Junio	Deuda Real Julio	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 1.145.149.328,91	\$ 1.867.868.582,68	\$ 722.719.253,77	63%

Ilustración 16 Análisis Horizontal Deuda Real Junio y Julio Elaboración Propia

El pago realizado para el mes de Julio correspondió a \$483.482.250.

 SEGURIDAD SOCIAL REDETRANS S.A. LEY 1116/2006				Fecha
				1/07/2020-30/07/2020
ENTIDAD	ESTADOS DE CUENTA AL 1/07/2020	DEUDA REAL	PAGADO EN X	
COOMEVA	\$ 68.462.784,00	\$ 39.983.280,00	\$ 13.314.600,00	
CAFESALUD	\$ 111.945.170,00	\$ 27.921.467,00	\$ 7.888.700,00	
MEDIMAS EPS	\$ 14.802.878,00	\$ 14.236.846,00	\$ 1.778.000,00	
SANITAS	\$ 16.375.282,00	\$ 15.299.406,00	\$ 4.900.700,00	
CRUZ BLANCA	\$ 47.645.538,00	\$ 6.656.251,00	\$ 477.900,00	
SALUD TOTAL	\$ 881.410.880,00	\$ 104.995.005,00	\$ 8.034.100,00	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	\$ 45.465.216,00	\$ 19.937.765,00	\$ 14.134.600,00	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$ 105.202.317,00	\$ 30.201.736,00	\$ 21.163.200,00	
NUEVA E.P.S.	\$ 522.166,00	\$ 263.602,00	\$ 29.600,00	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	\$ 2.314.046,00	\$ 1.352.164,00	\$ -	
MUTUAL SER	\$ 35.806.422,00	\$ 2.180.850,77	\$ 2.042.900,00	
SALUDVIDA	\$ 2.508.220,00	\$ 147.354,00	\$ 806.800,00	
FAMISANAR	\$ 64.572.717,09	\$ 13.293.126,91	\$ 13.528.000,00	
EMSSANAR	\$ 1.884.390,00	\$ 144.644,00	\$ 821.100,00	
COMPENSAR	\$ 208.974,00	\$ 32.000,00	\$ -	
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 888.800,00	\$ 8.193,00	\$ 8.200,00	
ECOOPSOS	\$ 2.366.600,00	\$ -	\$ -	
PIJAOSALUD	\$ 425.941,00	\$ 425.941,00	\$ -	
MALLAMAS	\$ 231.872,00	\$ 198.748,00	\$ -	
COOSALUD	\$ 30.374.300,00	\$ 4.699.596,00	\$ -	
SAVIA SALUD	\$ 522.405,00	\$ 76.723,00	\$ 1.000,00	
COMPARTA	\$ 144.582,00	\$ -	\$ -	
COMFASUCRE -SINCELEJO EPS	\$ 194.998,00	\$ -	\$ -	
COMFENALCO VALLE	\$ 427.752,00	\$ 21.544,00	\$ -	
TOTAL EPS	\$ 1.434.704.250,09	\$ 282.076.242,68	\$ 88.929.400,00	
PROTECCION	\$ 1.097.752.221,00	\$ 582.311.674,00	\$ -	
COLFONDOS	\$ 658.797.724,00	\$ -	\$ 142.000.950,00	
PORVENIR	\$ 374.377.585,00	\$ 123.305.874,00	\$ 96.808.900,00	
COLPENSIONES	\$ 1.361.575.923,00	\$ 577.181.733,00	\$ 100.790.300,00	
TOTAL AFP	\$ 3.492.503.453,00	\$ 1.282.799.281,00	\$ 339.600.150,00	
COMFANDI POS	\$ 81.717.085,00	\$ 15.684.700,00	\$ -	
COMFENALCO SANTANDER POS	\$ 264.218.605,00	\$ 3.400.568,00	\$ -	
COMFAMILIAR NARIÑO POS	\$ 4.666.300,00	\$ 33.125,00	\$ -	
COLSUBSIDIO POS	\$ 1.095.829.300,00	\$ 238.874.666,00	\$ 38.595.100,00	
COMFENALCO CARTAGENA	\$ -	\$ -	\$ -	
COMFAMILIAR HUILA POS	\$ -	\$ -	\$ -	
COMBARRANQUILLA POS	\$ 82.061.120,84	\$ 45.000.000,00	\$ 16.357.600,00	
TOTAL CCF	\$ 1.528.492.410,84	\$ 302.993.059,00	\$ 54.952.700,00	
AXA COLPATRIA	\$ 805.177.220,00	\$ -	\$ -	
TOTAL ARL	\$ 805.177.220,00	\$ -	\$ -	
TOTAL EPS,AFP,CCF Y ARL	\$ 7.260.877.333,93	\$ 1.867.868.582,68	\$ 483.482.250,00	

Ilustración 17 Relación Seguridad Social Julio Elaboración Propia

Agosto 2020

Durante el mes de agosto los estados de cuenta disminuyeron en un 1%. Esto se debe a que durante este mes algunas de las entidades no daban respuesta de los ajustes a los estados de cuenta y por lo tanto la información se mantiene de julio a agosto.

		Análisis Horizontal	
Estado de Cuenta Julio	Estado de Cuenta Agosto	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 7.260.877.333,93	\$ 7.156.777.282,93	-\$ 104.100.051,00	-1%

Ilustración 18 Análisis Horizontal Julio y Agosto Elaboración Propia

Se inicia con la depuración de los estados de cuenta incluyendo el de la Administradora de Riesgos Laborales por lo cual la deuda real aumentó en un 6%.

		Análisis Horizontal	
Deuda Real Julio	Deuda Real Agosto	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 1.867.868.582,68	\$ 1.982.227.570,68	\$ 114.358.988,00	6%

Ilustración 19 Análisis Horizontal Deuda Real Julio y Agosto Elaboración Propia

El pago realizado para el mes de agosto corresponde a \$243.352.355.

 SEGURIDAD SOCIAL REDETRANS S.A. LEY 1116/2006	Fecha		
	1/08/2020-31/08/2020		
ENTIDAD	ESTADOS DE CUENTA AL 1/08/2020	DEUDA REAL	PAGADO EN X
COOMEVA	\$ 68.462.784,00	\$ 39.983.280,00	\$ 1.740.000,00
CAFESALUD	\$ 111.945.170,00	\$ 27.921.467,00	\$ 3.542.400,00
MEDIMAS EPS	\$ 11.322.971,00	\$ 14.236.846,00	\$ 1.711.600,00
SANITAS	\$ 16.375.282,00	\$ 15.299.406,00	\$ -
CRUZ BLANCA	\$ 14.783.612,00	\$ 461.900,00	\$ 461.900,00
SALUD TOTAL	\$ 881.410.880,00	\$ 104.995.005,00	\$ 5.548.000,00
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	\$ 45.465.216,00	\$ 19.937.765,00	\$ -
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$ 105.202.317,00	\$ 30.201.736,00	\$ -
NUEVA E.P.S.	\$ 522.166,00	\$ 263.602,00	\$ 190.400,00
ALIANSAALUD	\$ 900.000,00	\$ 1.352.164,00	\$ -
MUTUAL SER	\$ 35.806.422,00	\$ 2.180.850,77	\$ -
SALUD VIDA	\$ 2.508.220,00	\$ 147.354,00	\$ -
FAMISANAR	\$ 64.572.717,09	\$ 13.293.126,91	\$ 20.600,00
EMSSANAR	\$ 1.884.390,00	\$ 144.644,00	\$ -
COMPENSAR	\$ 208.974,00	\$ -	\$ -
ALIANSAALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	\$ 888.800,00	\$ 8.193,00	\$ 57.900,00
CAJACOPI ATLANTICO	\$ 17.127.819,00	\$ 2.813.300,00	\$ 2.813.300,00
ECOOPSOS	\$ 2.366.600,00	\$ -	\$ -
PIJAOSALUD	\$ -	\$ -	\$ -
MALLAMAS	\$ 231.872,00	\$ 198.748,00	\$ -
COOSALUD	\$ 30.374.300,00	\$ 4.699.596,00	\$ -
SAVIA SALUD	\$ 522.405,00	\$ 76.723,00	\$ -
COMPARTA	\$ 144.582,00	\$ -	\$ -
COMFASUCRE -SINCELEJO EPS	\$ 194.998,00	\$ 194.998,00	\$ 195.400,00
COMFENALCO VALLE	\$ 406.208,00	\$ -	\$ -
TOTAL EPS	\$ 1.413.628.705,09	\$ 278.410.704,68	\$ 16.281.500,00
PROTECCION	\$ 1.097.752.221,00	\$ 582.311.674,00	\$ -
COLFONDOS	\$ 568.069.328,00	\$ -	\$ 85.876.382,00
PORVENIR	\$ 374.377.585,00	\$ 123.305.874,00	\$ 33.116.000,00
COLPENSIONES	\$ 1.361.575.923,00	\$ 577.181.733,00	\$ 142.900,00
TOTAL AFP	\$ 3.401.775.057,00	\$ 1.282.799.281,00	\$ 119.135.282,00
COMFANDI POS	\$ 81.717.085,00	\$ 15.684.700,00	\$ 15.684.700,00
COMFENALCO SANTANDER POS	\$ 264.218.605,00	\$ 3.400.568,00	\$ -
COMFAMILIAR NARIÑO POS	\$ 4.666.300,00	\$ 33.125,00	\$ -
COLSUBSIDIO POS	\$ 1.095.829.300,00	\$ 238.874.666,00	\$ 1.403.500,00
COMFENALCO CARTAGENA	\$ -	\$ -	\$ -
COMFAMILIAR HUILA POS	\$ 7.703.890,00	\$ -	\$ -
COMBARRANQUILLA POS	\$ 82.061.120,84	\$ 45.000.000,00	\$ 1.004.800,00
TOTAL CCF	\$ 1.536.196.300,84	\$ 302.993.059,00	\$ 18.093.000,00
AXA COLPATRIA	\$ 805.177.220,00	\$ 118.024.526,00	\$ 89.842.573,00
TOTAL ARL	\$ 805.177.220,00	\$ 118.024.526,00	\$ 89.842.573,00
TOTAL	\$ 7.156.777.282,93	\$ 1.982.227.570,68	\$ 243.352.355,00

Ilustración 20 Relación Seguimiento Seguridad Social Agosto Elaboración Propia

Septiembre 2020

Durante este mes los resultados fueron muy positivos se evidenció que los estados de cuenta disminuyeron en un 32%. Esto se dio por los ajustes de extemporáneos y los pagos realizados, ya que los extemporáneos generan una disminución alta en los estados de cuenta debido a que al ajustar las fechas de retiro o ingreso se cierran vínculos y esto disminuye la deuda lo cual se ve reflejado en los estados de cuenta.

		Análisis Horizontal	
Estado de Cuenta Agosto	Estado de Cuenta Septiembre	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 7.156.777.282,93	\$ 4.880.276.651,47	-\$ 2.276.500.631,46	-32%

Ilustración 21 Análisis Horizontal Agosto y Septiembre Elaboración Propia

La deuda real en el mes de septiembre disminuyó significativamente en un 90% debido a que los pagos realizados en julio y agosto se evidenciaron en el mes de septiembre.

		Análisis Horizontal	
Deuda Real Agosto	Deuda Real Septiembre	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 1.982.227.570,68	\$ 202.609.158,00	-\$ 1.779.618.412,68	-90%

Ilustración 22 Análisis Horizontal Agosto y Septiembre Elaboración Propia

El pago autorizado para el mes de septiembre correspondió a \$222.586.156.

 SEGURIDAD SOCIAL REDETRANS S.A. LEY 1116/2006			Fecha	
			1/09/2020-31/09/2020	
ENTIDAD	ESTADOS DE CUENTA AL 1/09/2020	DEUDA REAL	PAGADO EN X	
COOMEVA	\$ 29.760.078,00	\$ -	\$ 789.500,00	
CAFESALUD	\$ 7.393.005,00	\$ 257.215,00	\$ -	
MEDIMAS EPS	\$ 9.646.571,00	\$ -	\$ 1.676.400,00	
SANITAS	\$ 16.375.282,00	\$ -	\$ -	
CRUZ BLANCA	\$ 12.697.699,00	\$ -	\$ -	
SALUD TOTAL	\$ 364.610.602,00	\$ 48.119.941,00	\$ 12.056.300,00	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	\$ 20.444.072,00	\$ 130.600,00	\$ 570.100,00	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$ 95.549.111,00	\$ 20.961.328,00	\$ -	
NUEVA EPS	\$ -	\$ -	\$ -	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	\$ -	\$ -	\$ -	
MUTUAL SER	\$ 35.806.422,00	\$ -	\$ -	
SALUDVIDA	\$ 228.500,00	\$ -	\$ 228.500,00	
FAMISANAR	\$ 2.955.500,00	\$ -	\$ 2.955.500,00	
EMSSANAR	\$ -	\$ -	\$ -	
COMPENSAR	\$ -	\$ -	\$ -	
ASMET SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	
ECOOPSOS	\$ 2.324.700,00	\$ -	\$ -	
PIJAOSALUD	\$ -	\$ -	\$ -	
MALLAMAS	\$ -	\$ -	\$ -	
COOSALUD	\$ -	\$ -	\$ -	
SAVIA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	
COMPARTA	\$ -	\$ -	\$ -	
COMFASUCRE -SINCELEJO EPS	\$ -	\$ -	\$ -	
COMFENALCO VALLE	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL EPS	\$ 597.791.542,00	\$ 69.469.084,00	\$ 18.276.300,00	
PROTECCION	\$ 865.812.448,00	\$ 76.636.688,00	\$ 103.000.000,00	
COLFONDOS	\$ 478.096.567,00	\$ -	\$ 90.189.589,00	
PORVENIR	\$ 393.940.995,00	\$ -	\$ -	
COLPENSIONES	\$ 1.355.280.247,63	\$ -	\$ 1.560.000,00	
TOTAL AFP	\$ 3.093.130.257,63	\$ 76.636.688,00	\$ 194.749.589,00	
COMFANDI POS	\$ 80.718.889,00	\$ -	\$ -	
COMFAMILIAR HUILA POS	\$ 7.703.890,00	\$ 64.000,00	\$ 64.000,00	
COMFENALCO SANTANDER POS	\$ 264.218.605,00	\$ 3.400.568,00	\$ 954.367,00	
COMFAMILIAR NARIÑO POS	\$ 4.666.300,00	\$ 33.125,00	\$ 33.200,00	
COLSUBSIDIO POS	\$ 309.082.200,00	\$ -	\$ 491.700,00	
COMFENALCO CARTAGENA POS	\$ 64.608.898,00	\$ 8.005.693,00	\$ 8.017.000,00	
COMBARRANQUILLA POS	\$ 82.061.120,84	\$ 45.000.000,00	\$ -	
TOTAL CCF	\$ 813.059.902,84	\$ 56.503.386,00	\$ 9.560.267,00	
AXA COLPATRIA	\$ 376.294.949,00	\$ -	\$ -	
TOTAL ARL	\$ 376.294.949,00	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 4.880.276.651,47	\$ 202.609.158,00	\$ 222.586.156,00	

Ilustración 23 Relación Seguimiento Seguridad Social Septiembre Elaboración Propia

5.3. Punto de llegada

A través de la sistematización se pudo poner en funcionamiento el planteamiento del esquema propuesto en la práctica profesional y conocer los resultados obtenidos y el impacto que genera.

Hubo un reconocimiento de las funciones que realiza cada colaborador lo que permite que se realice cada actividad paso a paso sin omitir información.

El objetivo desde presidencia y como subproceso de seguridad social es obtener el 60% de disminución de la deuda al finalizar el año 2020, para finalizar septiembre la deuda correspondiente a seguridad social disminuyó en un 45%, es así que para diciembre del 2020 se espera obtener una reducción más del 15% para cumplir satisfactoriamente con el objetivo.

		Análisis Horizontal	
Estado de cuenta Junio	Estado de cuenta Septiembre	Valor absoluto	Valor Relativo
\$ 8.898.785.204,00	\$ 4.880.276.651,47	-\$ 4.018.508.552,53	-45%

Ilustración 24 Análisis Horizontal Junio y Septiembre Elaboración Propia

Además de veinticuatro (24) Entidades Promotoras de Salud (EPS), el 50% establecieron un acuerdo de pago con Redetrans S.A. y del otro 50% se obtuvieron paz y salvos, de las cuatro (4) Administradoras de Fondo de Pensión se realizaron negociaciones para lograr subsanar la deuda en 2 años, de las siete (7) Cajas de Compensación Familiar se encuentran en proceso de negociación demostrando voluntad de pago, la Administradora de Riesgos Laborales se encuentra igualmente en proceso de negociación y realizando los respectivos pagos reales y solicitando ajustes de cuenta para obtener paz y salvo. Los beneficios de que la deuda disminuya permiten que la organización continúe con

su actividad económica generando más empleo lo que beneficia a 1.200 hogares de Colombia y a la económica del País reduciendo el desempleo y generando un aumento en el PIB.

6. Lecciones Aprendidas

Durante el proceso de la práctica profesional y la sistematización, los aprendizajes adquiridos me han permitido afianzar en el campo laboral los conocimientos que poco a poco construí durante la formación profesional, conozco de una forma más clara los procesos que debe seguir una organización independientemente de su actividad y que estas deben llevar siempre desde el deber ser un control y seguimiento de sus funciones y actividades diarias, conocí la importancia que posee el pago a la seguridad social de los colaboradores y que esta debe ser cumplida acorde con la normatividad vigente como lo es la Ley 100 de 1993, y que el incumplimiento de dichas actividades ocasionan que grandes empresas liquiden. Afortunadamente y con apoyo de un gran equipo empresarial es posible desde las diferentes áreas aportar mejoras que beneficien a la organización y permitir que esta continúe aportando al País. Todos este conocimiento acerca de la Ley 1116 de 2006 y del buen manejo de los recursos para los aportes a seguridad social abren puertas laborales debido a que las empresas se concientizan cada vez más de la importancia que tiene esta área de seguridad social en la organización y que efectivamente cumple un papel financiero, ya que, para dichos pagos, se utilizan los recursos financieros que genera la organización durante su operación.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Todas las empresas del País cuentan con obligaciones contractuales específicamente en el área de gestión humana, donde nacen las relaciones laborales, es de gran importancia dar cumplimiento a las mismas para contribuir al buen funcionamiento de la organización y dar estabilidad a quienes hacen parte de ella, adicional, la organización debe basarse en un buen manejo de los recursos financieros elaborando e implementando los procesos desde el deber ser, ejecutando con precaución cada actividad correspondiente a la labor.

Realizar la implementación no solo al subproceso de seguridad social sino a todo el área de Gestión Humana generará una reducción del margen de error de la información obtenida durante cada fase del proceso, evitando así que se observen en los respectivos estados de cuenta de EPS, AFP, CCF y ARL, periodos en mora debido al no registro de novedades, estas inconsistencias en la información generan que las administradoras realicen el cobro de periodos que realmente no corresponden a la deuda real de la empresa, como lo establece el decreto 780 de 2016 artículo 2.2.1.1.3.5, lo que implica un gasto más.

Consecuentemente, se evita el cobro de intereses de mora por parte de las administradoras en un 100% sí estos son realizados en las fechas correspondientes como lo indica el Decreto 1990 de 2016 en su artículo 3.2.2.1. *“ Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales. Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como aquellos a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de*

Liquidación de Aportes - PILA, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:

Día hábil	Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación
2°	00 al 07
3°	08 al 14
4°	15 al 21
5°	22 al 28
6°	29 al 35
7°	36 al 42
8°	43 al 49
9°	50 al 56
10°	57 al 63
11°	64 al 69
12°	70 al 75
13°	76 al 81
14°	82 al 87
15°	88 al 93
16°	94 al 99

Ilustración 25 Fechas oportunas de Pago Seguridad Social Tomado de Decreto 1990/2016

Cabe resaltar que en materia de intereses moratorios es la Superintendencia Financiera quien realiza el ajuste del valor del interés moratorio correspondiente a la tasa de usura que hayan fijado para el mes en vigencia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1990 de 2016 en donde se fijan las fechas de pago de los aportes a seguridad social, además, la Ley 100 de 1993 art.23 expone y establece que *“Los aportes que no se consignen dentro de los plazos señalados para el efecto, generarán un interés moratorio a cargo del empleador, igual al que rige para el impuesto sobre la renta y complementarios. Estos intereses se abonarán en el fondo de reparto correspondiente o en las cuentas individuales de ahorro pensional de los respectivos afiliados, según sea el caso”*.

Por último, establecer el proceso a todo Gestión Humana permitirá que haya mayor liquidez y rentabilidad debido a que no se destinaran recursos financieros para el pago de intereses de mora, demandas por parte de los colaboradores, debido al no pago de las obligaciones contractuales, sino que al contrario se podrá dar uso de esos recursos financieros para invertir en la operación de la empresa.

8. Bibliografía

Superintendencia de Sociedades (2017). Proceso Gestión del Talento Humano. Profesional Grupo de Administración del Personal.
<https://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/oficina-asesora-de-planeacion/polinemanu/sgi/Documents/Documentos%20Talento%20Humano/DOCUMENTOS/GTH-PR-008%20Pago%20de%20Nomina.pdf>

Redetrans S.A. (s.f.). Redetrans S.A. Recuperado 2 de junio de 2020, de Redetrans S.A. cadena logística y Mensajería website: <https://www.redetrans.net/index.php/redetrans>

Gracoprojec (10 abril 2020). Diagrama de Gantt en Excel por Semanas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xTkmfewsmNM&t=414s>

Asesor Juan Manuel (7 noviembre 2019). Barras de Progreso Porcentual en Excel utilizando formato condicional (Sin programar). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vzaXHUys7Eo&t=437s>

López (2020). Elaboración Proceso Gestión Humana en la empresa redetrans S.A. Elaboración propia.

Novasoft SAS (2018). Tomado de [https://gapp03.novacloud.com.co/Redetrans/\(S\(3jpblqi44ypwhkuziwilsrac\)\)/principal.htm](https://gapp03.novacloud.com.co/Redetrans/(S(3jpblqi44ypwhkuziwilsrac))/principal.htm)

Aportes en Línea (2020). Tomado de <https://www.aportesenlinea.com/Home/home.aspx?ReturnUrl=%2fAportesEmpleadoresAEmpleado.aspx>

Superintendencia de Sociedades (2020).

<https://www.supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx>

Ley 100 de 1993. Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993. Tomado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html

Ley 1116 de 2006. Diario Oficial No. 46.494 de 27 de diciembre de 2006. Tomado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1116_2006.html

Ley 1819 de 2016. Diario Oficial No. 50.101 de 29 de diciembre de 2016. Tomado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html#:~:text=Leyes%20desde%201992%20%2D%20Vigencia%20expresa%20y%20control%20de%20constitucionalidad%20%5BLEY_1819_2016%5D&text=Por%20medio%20de%20la%20cual,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.

Decreto 1990 de 2016. Diario Oficial No. 50.079 de 6 de diciembre de 2016. Tomado de <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/decretos/35382-decreto-1990-2/file.html#:~:text=Que%20el%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3,2004%20y%201670%20de%202007.>